

Análisis de implementación de la ley 2044 del 2020 frente a los asentamientos humanos ilegales en la ciudad de Cúcuta en los años 2020- 2023

María Andreina Prado Arévalo
Código estudiantil: 20141219970

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

Tutor:

Yurley Carolina Peinado Contreras

RESUMEN

El crecimiento de la población cucuteña en los últimos años y la facilidad de invadir terrenos privados, baldíos o fiscales a lo largo de la historia llevo a la conformación de asentamientos humanos ilegales, desde asentamientos consolidados con un poco de urbanismos hasta asentamientos humanos precarios, sin nada de planeación, construcciones solidas o presencia de algún ente territorial o privado como empresas de servicio públicos, solo divisiones realizadas por los mismos ocupantes e invasores; Cúcuta para el mes de junio del año 2020, tenía un aproximado de sesenta y cinco mil trescientos noventa y un personas, según las proyecciones sobre la población publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística más conocido como (Dane). A mitad del año 2020, la población rondaba los 777.106 habitantes, un nueve (9 %) más que la reportada por el Censo de 2018 (estadística nacional por el departamento administrativo Dane).

Sin embargo el país ha venido implementando nuevas normas para regular y minimizar este auge de crecimiento indiscriminado de asentamientos humanos que solo trae desorden urbanístico, ilegalidad, vulneración de derechos humanos,

fundamentales, sociales, del desarrollo y políticos; la falta de progreso en las ciudades principales se debe al auge de asentamientos precarios que trae consigo una población grande de personas buscando asentarse en zonas donde las autoridades no logren sacarlos y así poder crecer en comunidad para después desarrollarse ellos mismos a su gusto y distribución; este ensayo de investigación tiene como objetivo analizar la implementación de la ley 2044 del 2020 frente a los asentamientos humanos ilegales en la ciudad de Cúcuta en los años 2020 - 2023, mediante un estudio interpretativo comprensivo de la norma, a fin de diseñar una propuesta que facilite la normalización y regulación de sectores informales. Según lo anterior, el enfoque del estudio es cualitativo, con un paradigma hermenéutico y el método es etnometodológico.

Los resultados demuestran que la legalización de los asentamientos humanos en Cúcuta Norte de Santander influyó de forma positiva para las personas involucradas, fortaleciendo factores sociales como: la identidad de la comunidad, la estratificación, la participación, autogestión, poder, control, planeación y politización. finalmente, establece una ruta conformada en cuatro etapas principales y básicas que son socialización de la ley, regularización de los predios, legalización de las zonas y gestión predial que ayuda a crear nuevas cédulas prediales y a actualizar la base de datos de los propietarios, ocupantes y poseedores de los predios involucrados; factores que orientan al municipio de San José de Cúcuta a la formalidad de la ciudad, mejoramiento en la distribución de las manzanas, zonas verdes, espacios públicos, progreso de la infraestructura de los barrios, vinculación a subsidios de mejoramiento de viviendas y otros tipos de subsidios que pueden adquirir las personas o familias beneficiarias por salir de la informalidad a su vez estadísticamente el municipio tendría un mejoramiento en cuanto a los recursos que provienen del estado, y que se podría pedir más ayuda por parte del estado para invertir en la ciudad mejorando la calidad de vida de todos.

PALABRAS CLAVE: Asentamientos humanos, adjudicación, regulación, legalización, propiedad de terreno.

ABSTRACT

The growth of the Cucuteño population in recent years and the ease of invading private, vacant or public lands throughout history led to the formation of illegal human settlements, from consolidated settlements with a little urban planning to precarious human settlements, without no planning, solid constructions or presence of any territorial or private entity such as public service companies, only divisions carried out by the occupants and invaders themselves; Cúcuta for the month of June 2020, had approximately sixty-five thousand three hundred and ninety-one people, according to the population projections published by the National Administrative Department of Statistics, better known as (Dane). In the middle of 2020, the population was around 777,106 inhabitants, nine (9%) more than that reported by the 2018 Census (national statistics by the Dane administrative department).

However, the country has been implementing new regulations to regulate and minimize this boom in indiscriminate growth of human settlements that only brings urban disorder, illegality, violation of human, fundamental, social, development and political rights; The lack of progress in the main cities is due to the rise of precarious settlements that brings with it a large population of people seeking to settle in areas where the authorities cannot remove them and thus be able to grow as a community and then develop themselves to their liking and distribution; This research essay aims to analyze the implementation of Law 2044 of 2020 against illegal human settlements in the city of Cúcuta in the years 2020 - 2023, through a comprehensive interpretive study of the norm, in order to design a proposal that facilitate the normalization and regulation of informal sectors. According to the above, the

approach of the study is qualitative, with a hermeneutic paradigm and the method is ethnomethodological.

The results show that the legalization of human settlements in Cúcuta Norte de Santander had a positive influence on the people involved, strengthening social factors such as: community identity, stratification, participation, self-management, power, control, planning and politicization . Finally, it establishes a route made up of four main and basic stages that are socialization of the law, regularization of the

properties, legalization of the areas and property management that helps create new property IDs and update the database of owners, occupants and owners of the properties involved; factors that guide the municipality of San José de Cúcuta to the formality of the city, improvement in the distribution of blocks, green areas, public spaces, progress in the infrastructure of the neighborhoods, linkage to housing improvement subsidies and other types of subsidies that beneficiary individuals or families can acquire by leaving informality. In turn, statistically, the municipality would have an improvement in terms of the resources that come from the state, and that more help could be requested from the state to invest in the city by improving the quality of life for everyone.

KEYWORDS: Human settlements, adjudication, regulation, legalization, land ownership.

REFERENCIAS

1. Vergel Tovar, E. (2010). Asentamientos precarios Una aproximación para su mejoramiento integral y prevención. Revista de Arquitectura / Journal of Architecture.
2. Acuerdo 043 de 2009. Por el cual se delega el proceso de regularización y legalización urbanística, se reglamenta el procedimiento y demás requisitos para la legalización de los desarrollos humanos realizados informalmente; y se delega implementar el programa de mejoramiento integral de barrios; de conformidad con los artículos 156 y 202 del acuerdo 083 del 17 de enero de 2001 y el título IV del decreto 564 de 2006"
3. Acuerdo 022 de 2019. Por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta. 27 de julio de 2020.
4. Alcaldía San José de Cúcuta (2020). Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos. (pp. 44-49; 313-316). Recuperado https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000775/38707_pdmcucuta-20202023.pdf.
5. Colombia, C. d. (2020). Ley 2044 de 2020. saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales.
6. Colombia, C. d. (2020). Ley 2044 de 2020. saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales.
7. Rodríguez, A. M. (2018). Políticas de regularización de asentamientos informales en los gobiernos urbanos de Bogotá, Brasilia y Buenos Aires. Ciudades, Estados y política.
8. Antonio, A. d. (s.f.). Función Pública. Obtenido de Suit: <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=17991>
9. Rodríguez, A. M. (2018). Políticas de regularización de asentamientos informales en los gobiernos urbanos de Bogotá, Brasilia y Buenos Aires. Ciudades, Estados y Política.
10. Ley 810 de 2003. Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores

- urbanos y se dictan otras disposiciones. 13 de junio de 2003. Diario Oficial 45220.
11. Ley 2044 del 2020. Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones. 30 de julio de 2020.
 12. Cruz Cruz, M., & López, H. de L. (2019). Los asentamientos humanos irregulares en Guadalupe, Zacatecas- México. *Inclusión Y Desarrollo*, 7(1), 30–44. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.7.1.2020.30-44>
 13. Reyna García, A. E., Moreira Moreira, D. E., Bonilla Ponce, A. N., Pisco Palacios, J. A., & Macías Mera, C. J. (2020). Asentamientos humanos en zonas susceptibles a riesgos por inundación y deslizamiento de la ciudad de Portoviejo. *Revista San Gregorio*, (43), 109-123.
 14. Schroeder, S., & Coello Torres, C. (2019). PLACEMAKING-TRANSFORMACIÓN DE UN LUGAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA JULIA, PIURA, PERÚ. *Revista hábitat sustentable*, 9(1), 6-19.
 15. Núñez, L. (1971). Secuencia y cambio en los asentamientos humanos de la desembocadura del Río Loa, en el norte de Chile: informe preliminar de un proyecto arqueológico en desarrollo.
 16. Valdebenito, C. E. (2014). El lugar de residencia de los pobres en una ciudad próspera. El caso de los asentamientos humanos irregulares en Viña del Mar-Chile. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18.
 17. Tulande Hernández, C. P., & Rodríguez Contreras, J. (2019). Determinar las condiciones establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano para la legalización de los asentamientos humanos urbanos.
 18. Mori Cielo, C. Y., & Beltrán Cabanillas, V. F. (2019). Riesgo familiar total en familias de niños menores de 5 años en el Asentamiento Humano Los Cedros del sector VIII segunda etapa Ventanilla-2018.
 19. Uribe Castro, H. (2011). Los asentamientos ilegales en Colombia: las contradicciones de la economía-mundo capitalista en la sociedad global. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, (53), 169-200.
 20. Esper, Y. E. L., Vargas, C. L. R., Villán, A. M. L., Olarte, Y. V., & Gutiérrez, M.

- A. R. (2018). Integración social de la población víctima del conflicto armado en el asentamiento humano La Fortaleza ubicado en el anillo vial occidental de la ciudad de San José de Cúcuta-Colombia. *Saber, ciencia y libertad*, 13(2), 50-64.
21. Arévalo Bastos, J. F., & Grisales Quintero, L. M. (2021). Regularización y legalización de asentamientos humanos urbanos y su contribución a la sostenibilidad ambiental en Cúcuta: periodo 2016-2019.
22. Puentes Colmenares, D. C. (2021). Diseño hidráulico de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario del asentamiento humano San Gerónimo, en la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander.
23. Carrillo Botello, J. J. (2018). Estudios técnicos para la construcción de un centro comunal en el asentamiento humano brisas del sol del municipio de Cúcuta.
24. Departamento Administrativo de la Función Pública (6 de octubre de 2020) Reglamentan la Ley 1848 de 2017, los artículos 122 y 123 del Decreto Ley 2106 de 2019 y se modifica 18 Sanabria Vera, M. J. Afanador Jaimes, M. A. (2022). Legalización de Asentamientos Humanos y la implicación jurídica de los mismos en las obligaciones de las administraciones municipales. *Revista IUS-Praxis Colección grandes autores del derecho | Universidad Libre seccional Socorro | ISSN: 2590 – 6720 | Enero – junio 2021 el capítulo 4 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el reconocimiento de edificaciones existentes y el reconocimiento de viviendas de interés social ubicadas en asentamientos legalizados, y se dictan otras disposiciones.*